

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES – FDLM

Vigencia 2012- 2014

DIRECCIÓN PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2014

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MÁRTIRES

Contralor de Bogotá	Diego Ardila Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Director Sectorial	Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Subdirector de Fiscalización (E)	Hermelina Angulo Angulo
Asesor	Rafael Ortega
Gerente	José Alejandro Martínez Hernández
Equipo de Auditoría	Janeth Patricia Velásquez Rey Hilda Rodríguez González Sonia Pilar Contreras Caicedo Carlos José Garay Leonardo Rodríguez Briceño

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
3. ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	¡Error! Marcador no definido.

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO
Alcalde Local de los Mártires
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones.
Respetado doctor Piñeros:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal o auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires FDLM, vigencia 2012-2014, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (colocar los principios evaluados, de acuerdo con el alcance de la auditoría) con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal o auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en los procesos contractuales auditados, en términos generales no cumple con los principios contractuales evaluados de planeación, transparencia, libre concurrencia, deber de selección objetiva y economía.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra ejecutando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente.



GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CUADRO 1
INFORMACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA

VIGENCIAS AUDITADAS	VALOR DEL PRESUPUESTO UNIVERSO \$	VALOR DEL PRESUPUESTO MUESTRA AUDITADA \$	VALOR CONTRATOS UNIVERSO \$	CANTIDAD DE CONTRATOS UNIVERSO \$	VALOR CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA \$	CANTIDAD DE CONTRATOS EVALUADOS EN LA MUESTRA \$
2012	N.A.	N.A.	12.437.423.963	134	1.460.012.490	4
2013	N.A.	N.A.	15.555.992.313	130	993.736.791,00	6
TOTAL	N.A.	N.A.	27.993.416.276	264	2.453.749.281	10

CUADRO 2
MUESTRA DE CONTRATACIÓN 2012-2014

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
43/12	CONVENIO DE ASOCIACION	AUNAR RECURSOS TECNICOS FISICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA OPERAR EL COMEDOR COMUNITARIO JARDIN UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	CORPORACION SOCIAL SERVICIOS CORPOSER	160.562.490
101/12	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	OBJETO-LAS PARTES SE COMPROMETEN A UNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA VINCULAR A LAS ALCALDIAS DE LOS MARTIRES Y PUENTE ARANDA A LA INICIATIVA DENOMINADA " MAS LUCES, UN EVENTO CON SIETE AÑOS DE TRADICION REALIZADO POR CODENSA S.A ESP, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LOS ANEXOS TECNICOS DE CADA UNO DE LOS FONDOS. ALCANCE DEL OBJETO DEL FOLM: ADECUAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA ILUMINACION NAVIDEÑA EN DETERMINADAS ZONAS DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES COMO SON EL PARQUE EL RENACIMIENTO Y LA PLAZA ESPAÑA Y SU ENTORNO, CON ESPECIAL ATENCION DEL FRENTE DEL HOSPITAL DE SAN JOSE, EN EL MARCO DEL PROYECTO PGI 172:LOS MARTIRES SEGURA Y HUMANA-COMPONENTE No.5: FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS SEGURAS DE LA LOCALIDAD CON LA PARTICIPACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA Y LOS COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXO TECNICO.	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A-ESP	412.000.000
104/12	PRESTACION DE SERVICIOS	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES EL PROYECTO No.157	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	637.450.000

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
		DENOMINADO PGI: POBLACION SALUDABLE EN LOS MARTIRES, COMPONENTE: PREVENSIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, MUJERES Y HOMBRES, COMPONENTE: JORNADAS DE PREVENCIÓN DE CANCER Y DETECCION DEL SIDA-VIH-RUTA SALUDABLE, COMPONENTE: SALUD ORAL, COMPONENTE: CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y EL PROYECTO No.167 DENOMINADO PGI: LOS MARTIRES CON LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, COMPONENTE: BANCO DE AYUDAS TECNICAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA FORMULACION DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES, LOS ESTUDIOS PREVISO Y LA PROPUESTA PRESENTADA, DOCUMENTOD QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO.	O DE COFINANCIACION	
113/12	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EJECUTAR EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES EL PROYECTO No 161 COMPONENTE: “GENERAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA LA ATENCION DEL NIÑO NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION Y/O RIESGO DE EXPLOTACION LABORAL Y TRABAJO INFANTIL.	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	250.000.000
71/13	PRESTACION DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE GRAN IMPACTO No.PGI 978 DENOMINADO: UNA PUESTA EN COMUN POR LA PRULARIDAD EN LOS MARTIRES, COMPONENTE: DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y CINCO (5) EVENTOS DE RECONOCIMIENTO INTERÉTNICO E INTERGENERACIONAL CON ADULTOS MAYORES, JOVENES, PERSONAS DE LOS SECTORES LGTB, INDIGENAS Y DISCAPACITADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FORMULACION DEL PROYECTO, LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y LA PROPUESTA PRESENTADA DCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR	115.611.100
72/13	CONVENIO DE ASOCIACION	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION ACADEMICA, FOMENTANDO EN LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES Y APLICACIONES RELACIONADAS CON EL USO DE LAS TIC, EN EL MARCO DEL PGI: 962: EXPEDICIONES: UNA EXPERIENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN , LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DEL OTRO- COMPONENTE 2: "INTERCAMBIO A ESTUDIANTES CON PROYECTOS PEDAGOGICOS O DE INNOVACION TECNOLOGICA DESTACADOS", Y PGI: 963: EDUCACION COMPLEMENTARIA COMPONENTE 2. "PROMOCION ,IMPULSO Y FOMENTO", DE CONFORMIDAD	CORPORACION DE GESTION TECNOLÓGICA & CONSULTORIA EN INGENIERIA - CORGETEC	248.334.943

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
		CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA DE FORMULACION DE LOS PROYECTOS, EL ANEXO TECNICO, LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO.		
90/13	CONVENIO DE ASOCIACION	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE VENDEDORES INFORMALES, PARA LO CUAL SE BENEFICIARAN A 336 VENDEDORES DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, EN CAPACITACION FORMACION Y UN ESPACIO PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DURANTE LA FERIA DECEMBRINA , EN EL MARCO DEL PROYECTO PGI: 1247 DENOMINADO: PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA DECISION- COMPONENTE 1: IMPULSO, CAPACITACION, FORMACION, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE FORMULACION DEL PROYECTO, LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PRESENTADA,DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO.	CORPORACION PARA LA ASESORIA CONSULTORIA INTERVENTORIA INGENIERIA Y CAPACITACIONES .ACIIC	193.300.982
128/13	PRESTACION DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBIGA PARA CON EL FONDO A EJECUTAR EL PROYECTO PGI No.964 DENOMINADO: LOS MARTIRES RECONOCE Y FORTALECE SU PERTENENCIA A TRAVES DE LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE- COMPONENTE No. 2 EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE FORMULACION DEL PROYECTO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y LA PROPUESTA PRESENTADA DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	121.770.894
137/13	PRESTACION DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES, DONDE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APRADINAMIENTO DE ZONAS VERDES Y SE LOGRE A RECUPERACION DE LAS JARDINERAS DE LA LOCALIDAD, A TRAVES DE LA CONFORMACION DEL GRUPO GUARDIANES AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO PGI No.857 DENOMINADO: BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES , DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA FORMULACION DEL PROYECTO, LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y LA PROPUESTA PRESENTADA DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL -FUNDCAVE	180.327.332
074/13	CONVENIO DE ASOCIACION	AUNAR ESFUERZO Y RECURSOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y HUMANOS, PARA EJECUTAR LA PRIMERA FASE DE UN PROCESO SISTEMATICO Y PLANIFICADO QUE INCLUYA	FUNDACION TAP TIERRA	134.391.540

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
		ESTRATEGIAS DE INFORMACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, A TRAVES DE TRES REDES DE APOYO A LA POLITICA PUBLICA DE REVITALIZACION, CON EL PROPOSITO DE GENERAR NODOS EN LOS BARRIOS Y ESPACIOS MAS SENSIBLES QUE APUNTEN A MEDIANO Y LARGO PLAZO A CONSTRUIR Y VIABILIZAR LINEAS DE ACCION INSTITUCIONAL, ORIENTADAS A RECUPERAR LA VITALIDAD Y SIGNIFICADO CULTURAL DE LA LOCALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO PGI: 968 DENOMINADO: FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN PARA LOS PROCESOS DE REVITALIZACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE FORMULACION DEL PROYECTO, LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA PREENTADA.	AMOR Y PAZ	
TOTAL				2.453.749.281

Fuente: Contratación FDLM vigencias: 2013-2014/SIVICOF

• **CONVENIO 104 DE 2012 – FDLM (Fondo de Desarrollo Local de los Mártires):**

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar en la localidad de Los Mártires el proyecto N° 157 denominado PGI: “población saludable en Los Mártires” – componente: Prevención sexual y reproductiva para niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres”, Componente: “jornadas de prevención de cáncer y detención del Sida VIH – Ruta saludable”, Componente: “Salud Oral”, Componente: “Campañas de Vacunación”, y el proyecto N° 167 denominado PGI “Los Mártires con las personas en condición de discapacidad” Componente: “Banco de ayuda técnica” de conformidad con las actividades, condiciones y obligaciones establecidas en la formulación de los proyectos y sus componentes, los estudios previos y las propuestas presentadas, documentos que hacen parte integral del presente convenio.

CONTRATISTA: HOSPITAL CENTRO ORIENTE ESE

VALOR: \$ 637.450.000, con una participación del FDLM de \$579.500.000 y de \$57.950.000 del Hospital Centro Oriente ESE.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de diciembre de 2012

ACTA DE INICIO: 18 de abril de 2013

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 6 MESES

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ESTADO ACTUAL: liquidado

2.1. Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal:

Revisada las carpetas contentivas de los soportes de ejecución del contrato, se evidenció un posible detrimento al patrimonio del FDLM por la suma de \$189.413.243. Teniendo en cuenta los siguientes componentes:

VACUNAS:

Con respecto a la vacunación, se trataba de un programa de aplicación de vacunas específicas no cubiertas por el POS a niños entre 1 a 5 años de la localidad de Mártires. Inmunización de aplicación de 2 dosis de hepatitis A (1275) y vacunación contra la varicela (1270). Los recursos para su aplicación con un valor de \$3.500 para cada una.

Evaluación respuesta

Evaluada la respuesta presentada por el FDLM, se acepta la justificación en lo relacionado con los precios ítems, sin embargo, no se acepta lo relacionado con los faltantes citados en el cuadro siguiente correspondientes a la Factura No 1017183 citada en la respuesta, la cual no fue aportada, por lo cual se mantiene el hallazgo en valor correspondiente de \$55.134.500, como se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO 1
FACTURA 1017183 DE LAS VACUNAS Y APLICACIÓN

	TOTAL	CANTIDAD FALTANTE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR APLICACION	VALOR TOTAL	TOTAL
HEPATITIS	1270	380	59.000	22.420.000	59.000	1.330.000	23.750.000
VARICELA	1275	427	70.000	29.890.000	70.000	1.494.500	31.384.500
TOTAL				52.310.000		2.824.500	55.134.500

Fuente: Documentos convenio No. 104 de 2012. FDLM,/procesamiento equipo auditor

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PRÓTESIS:

Evaluada la respuesta presentada por el FDLM, lo relacionado con la existencia del traslape entre las cantidades de prótesis y los implantes subdérmicos, se acepta, por cuanto en los soportes evaluados, se evidencia que los implantes ingresaron al almacén y se aplicado a la población objetivo, no obstante, lo pertinente al componente “PROTESIS ORALES”, teniendo en cuenta que el convenio proyectó un total de 1019 prótesis y que no se evidenció el respectivo ingreso al Almacén del FDLM, por tal razón, se determina hallazgo fiscal en cuantía de (\$91.710.000,00), folios (866-870), del convenio

KITS:

Contrato de compraventa 011 del 4 de abril de 2013 celebrado entre el Hospital Centro Oriente ESE y REPRESENTACIONES EURODENT S.A. por un valor de \$19.908.048 para adquirir los kit`s de: AUTOCUIDADO, CUIDADO DE PIEL y SALUD ORAL (folios 406 a 411).

El hospital facturó por los kit`s, por valor de \$12.420.000, generando una con relación al ingreso al Almacén de FDLM de \$2.819.585 (folio 682).

Lo anterior se relaciona en el cuadro siguiente.

CUADRO 4
DIFERENCIAS AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS

	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO PROPUESTO	PRECIO ADQUISICIÓN	INGRESO ALMACÉN	COSTO INFORME FINAL	COSTO REAL	DIFERENCIA
Autocuidado	185	60.000	47.249	165	11.100.000	8.741.065	2.358.935
Cuidado de piel	10	120.000	76.609	10	1.200.000	766.090	433.910
Oral	10	12.000	9.326	10	120.000	93.260	26.740
			Total		12.420.000		2.819.585

Fuente: Documentos convenio No. 104 de 2012. FDLM,/procesamiento equipo auditor

Evaluación respuesta.

Evaluada la respuesta del Fondo, la observación se mantiene en valor de \$2.819.585, toda vez que, por la naturaleza jurídica de los convenio de asociación, la evaluación de precios se efectuó sobre los documentos soportes contentivos en

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

las carpetas del Convenio y los soportes de los ingresos a Almacén y los informes finales del mismo.

PERSONAL:

Para la ejecución del convenio en referencia, el contratista (HOSPITAL CENTRO ORIENTE) destinó un personal de planta, el cual fue facturado al convenio en mención, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 5
PERSONAL VINCUALDO EN PLANTA EN EL HOSPITAL, QUE TRABAJÓ EN EL CONVENIO Y CAUSÓ GASTOS EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO EN CONTRA DE LOS RECURSOS DEL FDLM.

FUNCIONARIOS	FECHAS	VALOR PAGADO	SOPORTES
AURA LUISA CAMARGO CAMARGO	18 de abril al 17 mayo 2013	4.656.042,00	folio 439
AURA LUISA CAMARGO CAMARGO	18 de mayo al 17 de junio	4.656.042,00	folio 442
LUZ MIRIAN BARRETO MANRIQUE	18 de junio al 17 de julio	4.656.042,00	folio 446
LUZ MIRIAN BARRETO MANRIQUE	18 de julio al 17 de agosto	4.656.042,00	folio 487
LUZ MIRIAN BARRETO MANRIQUE	18 de agosto al 17 de septiembre	4.656.042,00	folio 545
LUISA OVALLE	18 de agosto al 17 de septiembre	1.386.864,00	folio 599
LUZ MIRIAN BARRETO MANRIQUE	18 de septiembre al 17 de octubre	4.656.042,00	folio 667
LUZ MIRIAN BARRETO MANRIQUE	18 de diciembre al 17 de enero de 2014	4.656.042,00	folio 670
TOTAL		33.979.158,00	

Fuente: Documentos convenio No. 104 de 2012. FDLM./procesamiento equipo auditor

Como se observa, los pagos realizados los funcionarios del Hospital Centro Oriente en la ejecución del Convenio 104/12, y que fueron cobrados al FDLM, constituyen presunto detrimento al patrimonio del Distrito Capital en cuantía de \$33.979.158,00

Revisada la respuesta emitida por el FDLM, ésta no se acepta, pro cuanto al revisar los soportes de los gastos de personal en la ejecución en el componente de salud oral, se evidencia que la suma de dinero soportada es menor a la registrada en el informe final y cuenta de cobro, por lo tanto, si se retira la suma precitada del hallazgo, se generaría un faltante superior en pago realizados.

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Finalmente se consolidan las diferencias señaladas en los cuadros anteriores, arrojando un presunto daño al patrimonio en cuantía de **\$183.643.243**, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 6
CONSOLIDACION DAÑO PATRIMONIAL

NO.	CONCEPTO	VALOR
1	FACTURA 1017183 VACUNAS	55.134.500
2	AYUDAS TECNICAS	2.819.585
3	PERSONAL	33.979.158
	PROTESIS ORALES	91.710.000,
	TOTAL	183.643.243

Fuente: Documentos convenio No. 104 de 2012. FDLM,/procesamiento equipo auditor

Lo anterior se genera por incumplimiento de las obligaciones del contratista, de la supervisión así como de la interventoría, toda vez que la documentación aportada en las carpetas no refleja la trazabilidad de las operaciones del convenio, no permitiendo establecer si el convenio se ejecutó en los términos establecidos en el mismo con arreglo a los principios de legalidad de las normas que rigen la materia.

Por lo anterior, se configura una hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal por la suma de \$183.643.243 por la presunta trasgresión del artículo 34 numeral 1° de la Ley 734 de 2002, así como las cláusulas contractuales inherentes al objeto y a las obligaciones del contratista durante la ejecución del mismo, en concordancia con los Artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000.

- **CONVENIO N° 113 2012**

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NIT 800.225.340-8 Eduardo Antonio Herrera Berbel, con Cedula de Ciudadanía N° 14.977.351

Objeto: El contratista se obliga para con el fondo, a prestar sus servicios para ejecutar en la localidad de los mártires el Proyecto N° 168

Fecha suscripción: 26 de diciembre de 2012

Valor del contrato: \$250.000.000

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Plazo 11 meses

Acta inicio: del 7 de marzo de 2013

Contrato No. 113 – 2012 celebrado con UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA El contratista se obliga para con el fondo, a prestar sus servicios para ejecutar en la localidad de los mártires el Proyecto N° 168 por un valor de \$250.000.000, revisadas las carpetas se pudo evidenciar que solo se han pagado 2 cuentas de las cuatro y no existen soportes de las misma. Se realizó una visita fiscal a el Interventor y se comprometió a suspender los pagos hasta tanto se alleguen los documentos, La interventoría alega que no autoriza los pagos teniendo en cuenta que considera que existió una cesión de contrato no autorizada. Dentro del proceso de auditoria la interventoría fue requerida para acelerar el proceso de entrega del informe final a fin de poder realizar la auditoria, pero no se ha tenido respuesta.

Por las consideraciones expuestas el Contrato interadministrativo se evaluará en próximas auditorias.

Evaluación respuesta

Evaluada la respuesta del FDLM, teniendo en cuenta que la observación tiene que ver con una constancia de la no entrega de información del contrato al ente de control, por lo cual la respuesta no es procedente.

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 043 DE 2012**

Contratista: Corporación Social Servimos - CORPOSER

Objeto.

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para operar el comedor comunitario jardín ubicado en la localidad de los mártires.

Fecha de suscripción: Mayo 16 de 2012

Fecha de inicio: Mayo 25 de 2012

Valor del contrato: \$ 160.562.490

Aporte del FDLM: \$ 145.965.900

Aporte del contratista: \$ 14.596.590

Plazo: 9 meses terminar el 24 de febrero de 2013

Prorrogas y adiciones: Prorroga de 16 días y adición por valor de \$12.100.800

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

Acta de liquidación: De agosto 23 de 2013 con un saldo sin ejecutar por \$1.885.708

2.2 Hallazgo administrativo:

Al revisar en las carpetas del convenio de asociación 043 de 2012, se evidencio en los estudios previos y en la propuesta del contratista que no se encuentra la relación del presupuesto, donde indique valores individuales y/o discriminados para dar el valor total del convenio (Estructura de costos), impidiendo un seguimiento y evaluación a todos los gastos del mismo.

De igual manera, se estableció que en la propuesta del contratista donde se encuentra las hojas de vida de las empleadas que contrataron como coordinadora y operarias de cocina, el contratista presenta certificados de manipulación de alimentos y de salud vencidos, de la siguiente manera: La Coordinadora presenta el taller buenas prácticas de manufactura de alimentos de agosto 27 de 2008 folio 296, Las señoras operarias presentan los certificados médicos exigidos por la ley vencidos y otros no los presentan así: el certificado de aptitud ocupacional es de mayo 18 de 2011 folio 345, no tiene otro certificado médico. Por otro lado presentan certificado manejo higiénico de alimentos el cual venció febrero 21 de 2009 folio 354, examen médico de enero 19 de 2008 y otro examen médico de diciembre 19 de 2008 folios 358 al 360. Esto poniendo en riesgo la salud de los beneficiarios del comedor. Transcribiendo la Resolución 765 de 2010 Art. 1 Numeral 1 Y 2, la Ley 87 de 1993, Decreto 3075 de 1997 Art. 13 estado de salud y Art. 14 educación y capacitación.

- Evaluación respuesta:

Se desvirtúa la incidencia disciplinaria, en razón a que se cuenta con el presupuesto para la elaboración y ejecución del contrato, sin embargo no se anexó a las carpetas contentivas del mismo, por lo que se configura como hallazgo administrativo.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 137 DE 2013**

Contratista: Fundación Camino Verde ONG Social Cultural y Ambiental – FUNDCAVE

Objeto: El contratista se obliga para con el Fondo a prestar sus servicios para desarrollar una campaña de buenas prácticas ambientales, donde se implementa un programa de apadrinamiento de zonas verdes y se logre la recuperación de las jardineras de la localidad, a través de la conformación del grupo guardianes ambientales como estrategia de educación ambiental, en el marco del proyecto No. PGI 857 denominado “Buenas prácticas ambientales”, de conformidad con las actividades, condiciones y obligaciones establecidas en la formulación del proyecto, los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del presente contrato.

Fecha de suscripción: Diciembre 30 de 2013

Fecha de inicio: Enero 27 de 2013

Valor del contrato: \$ 180.327.332

Plazo: 6 meses terminar 26 de julio de 2014

Estado actual: Terminado

2.3 Hallazgo administrativo:

Se evidenció que el acta de audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta no tiene firma del alcalde, del coordinador administrativo, y de la profesional de contabilidad, únicamente tiene firma de la Abogada, Presupuesto, Planeación, Asesor del Despacho y jurídica folio 184. Por otra parte El primer informe del contratista no tiene firma del supervisor, por tanto se da a entender que no fue revisado por él.

Así mismo se determinó que la dirección de residencia de 10 gestores ambientales, no concuerda en los certificados de residencia expedido por la Alcaldía menor de los Mártires con la dirección que presentan en la Hoja de vida y existe una hoja de vida que no tiene el certificado de residencia, reflejando un riesgo en información.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Por otro lado el contrato no fue entregado completo a este ente de control, faltando el último informe y pago del contratista, impidiendo completar la auditoria a este contrato de prestación de servicios.

De otra parte, se pudo observar que todos los precios cotizados por el FDLM están elevados en comparación al mercado, algunos como los zapatos de cuero tienen un incremento de más del 300%.

Se realizó un seguimiento a las entradas y salidas de almacén y se constató que existen soportes que certifican que la totalidad de insumos ingresaron; pero a las personas que se les realizó visita fiscal manifestaron que no recibieron las cartillas para las capacitaciones, tampoco dos pares de botas de caucho, solo un par a cada guardián ambiental, con un total de 15 botas de caucho y no 30 como se refleja en los estudios previos y propuesta del contratista, se verifico también por fotos, por otra parte manifiestan que no recibieron algunas cosas como:

Hacha forjada, peto de carnaza, pala metálica de jardinería x 15, pala draga herragro, kit jardinería grande, tijeras para podar; todo esto no fue posible evidenciar que los hayan entregado, tampoco hay evidencias que hayan entregado 100 kit escolar de libreta, esfero y refrigerios. En fotos se evidencia que los guardianes ambientales arreglan la fachada de una casa, cuando esto no estaba incluido en el objeto del contrato, al averiguar esta acción manifiestan algunos guardianes que esto lo realizaron dentro de los horarios laborales. No se encontró evidencias de la totalidad de las acciones realizadas.

Con respecto a lo verificado por esta auditoría, se puede decir que se presentaron varias irregularidades, con causas como falta de seguimiento y control adecuado por parte de la interventora y también por parte del supervisor.

- Evaluación respuesta:

Se mantiene el hallazgo administrativo, en que la administración acepta los hechos como errores involuntarios y se evidencia la falta de planificación.

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3. ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	3	N/A	2.1 2.2 2.3
2. DISCIPLINARIOS	1	N/A	2.1
3. PENALES	0	N/A	
4. FISCALES	1	\$183.643.243	2.1
Contratación-Obras Públicas		N/A	
Contratación		N/A	
Prestación de Servicios- Contratación		N/A	
Suministros		N/A	
Consultoría y otros		N/A	
Gestión Ambiental		N/A	
Estados Financieros		N/A	

N/A= No aplica.